

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**MAJADAHONDA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución 2452/2022, de 5 de julio, el concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección y Administración Electrónica ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar, en el tablón virtual y en la página web www.majadahonda.org del Ayuntamiento de Majadahonda, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para el acceso a una plaza de inspector del Cuerpo de Policía Local de Majadahonda, por turno de promoción interna, por el sistema de concurso-oposición.

Segundo.—Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuran en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Tercero.—En caso de que no se presenten subsanaciones al listado provisional en el plazo concedido, este quedará automáticamente elevado a definitivo.

Cuarto.—Designar como miembros del Tribunal Calificador a las personas que se relacionan a continuación:

Presidente:

- Titular: D. Ángel Cueva Cobo, intendente del Ayuntamiento de Arganda del Rey.
- Suplente: D. Juan Ángel de Mora Muñoz, inspector de Policía del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

Secretario:

- Titular: D. Mario Agúndez Werner, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Majadahonda.
- Suplente: D.ª María de los Ángeles Gómez Huertas, técnico de Gestión del Ayuntamiento de Majadahonda.

Vocal 1:

- Titular: D. José Miguel Regidor García, inspector de Policía del Ayuntamiento de Coslada.
- Suplente: Alberto Albacete Carreño, inspector jefe de Policía del Ayuntamiento de Valdemoro.

Vocal 2:

- Titular: D. Gerardo Torres Vallejo, inspector de Policía del Ayuntamiento de Collado Villalba.
- Suplente: D. Iván de la Cruz Ruiz, subinspector-jefe de Policía del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Vocal 3:

- Titular: D. Víctor Muñoz Núñez, inspector de Policía del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- Suplente: D.ª Alicia Pérez Yusta, subinspectora de Policía Local del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Vocal 4 (a propuesta de la Comunidad de Madrid):

- Titular: Guadalupe Llamas Velasco.
- Suplente: D.ª Mercedes Prados Jiménez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 7 de julio de 2022.—El concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.

(02/14.280/22)

